JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA

Pacho, 25 NOV. 2021

REF: PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE No. 2021–00134
DEMANDANTE: JOSÉ DANILO ORTIZ FERNÁNDEZ
DEMANDADOS: JAIME BUSTOS RIVERA Y OTRA

Visto el anterior informe secretarial, y al haberse subsanado la demanda extemporáneamente, el Juzgado, con fundamento en el artículo 90 del C.G.P.,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda de imposición de servidumbre promovida por JOSÉ DANILO ORTIZ FERNÁNDEZ en contra de JAIME BUSTOS RIVERA y NOHORA CONSUELO ORTIZ DE BUSTOS.

SEGUNDO: De la demanda con sus anexos, hágase entrega a la parte interesada sin necesidad de desglose. Déjense las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ